



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **1855** /2016.-

ARICA, 04 DE FEBRERO DEL 2016.-

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 15064**, de fecha 27 de Agosto del 2015, que aprueba el Programa denominado "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS".
- b) **Memorándum N° 004**, de fecha 27 de Enero del 2016, de la Oficina Comunal de Medio Ambiente, que solicita autorizar modificación del Decreto Alcaldicio N° 15064/2015.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 15064, de fecha 27 de Agosto del 2015, que aprueba el Programa denominado "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA INTEGRAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.4.- FECHA	2015
-------------	------

DEBE DECIR:

1.4.- FECHA	2016
-------------	------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, MEDIO AMBIENTE y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SUC/ATF/CCG/nqq.-

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DAMIÁN URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA